



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**2498**

*Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación propuesta MF246 de corrección de errores de diversos horarios asignados a determinados puesto de trabajo*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de febrero de 2015, se aprobó lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la propuesta MF-246, de corrección de errores de varios horarios asignados a determinados puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo y según el informe justificativo emitido, con fecha 09.12.2014, por el Jefe del Departamento de Personal, previa revisión de la propuesta EN la Comisión Técnica de la RPT del 13.11.2014 y 22.01.2015, siendo posteriormente ratificada con acuerdo en la Mesa General de Negociación del mismo día 22.01.2015.

**Segundo.-** Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

**Tercero.-** Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 10 de febrero de 2015

**El Coordinador del Registro de Personal e Informática**  
Joan Miquel Escales Vidal

#### PROPUESTA 246 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: ACM                      ÁREA DE TURISMO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL  
ÓRGANO: ACM010           COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
UNIDAD: ACM0101000   GABINETE DE PRENSA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000061	ADMINISTRATIVO/VA PRENSA	1	G	16	173	C	AJP	C1	JEA	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		B2	

**HA DE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000061	ADMINISTRATIVO/VA PRENSA	1	G	16	173	C	AJP	C1	JEA	H2. 1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		B2	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/23/907431





ÓRGANO: ACM200      ÁREA DELEGADA DE MOVILIDAD  
UNIDAD: ACM2001000    DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170003	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	1	S	28	251	L	AJP	A1	JEA	HE24	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE MOVILIDAD O TRANSPORTES	-	

**HA DE DECIR:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170003	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	1	S	28	251	L	AJP	A1	JEA	H2.3	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERA/O DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE MOVILIDAD O TRANSPORTES	-	

ÁREA: AFG      ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR  
ÓRGANO: AFG001    DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRACTACIÓN  
UNIDAD: AFG0013000    ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30570001	JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN	1	S	26	73	C	AJP	A1	JEA	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD FORMACIÓN Y CALIDAD 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/23/907431





**HA DE DECIR:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30570001	JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN	1	S	26	73	C	AJP	A1	JEA	H2.3	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD FORMACIÓN Y CALIDAD 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	-	

ÀREA: AIC ÀREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN TERRITORIAL  
 ÒRGAN: AIC010 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 UNITAT: AIC0101720 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE EDIFICIOS MUNICIPALES / LIMPIEZA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31340008	COORDINADOR/A DE LIMPIEZA	1	G	16	147	C	AJP	C2	JEA	H2	AE	3082 - COMETIDOS ESPECIALES COORDINADOR/A DE LIMPIEZA		-	

**HA DE DECIR:**

CÓDIGO:	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31340008	COORDINADOR/A DE LIMPIEZA	1	G	16	147	C	AJP	C2	JEA	H2.2	AE	3082 - COMETIDOS ESPECIALES COORDINADOR/A DE LIMPIEZA		-	

**LEYENDA**

- NL NÚMERO DE PUESTOS
- TL TIPOS DE PUESTOS
- G GENÉRICO
- S SINGULARIZADO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/23/907431





**FP FORMA DE PROVISIÓN**

- C CONCURSO
- L LIBRE DESIGNACIÓN

**ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

**GR GRUPO**

**TJ TIPOS DE JORNADA**

- JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SETMANALES

**TH TIPOS DE HORARIO**

- H2 HORARIO DE SERVICIOS ESPECIALES
- H2.3 HORARIO H1 + 2,5 HORAS A REALIZAR HASTA LAS 22 HORAS.
- H2.2 HORARIO DE 40 HORAS SETMANALES, DE LUNES A VIERNES, CON PERMANENCIA OBLIGATORIA DE 07:00 A 15:00H Y SEGÚN DETALLE DEL PACTO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE.
- H2.1 HORARIO DE 40 HORAS SEMANALES, DE LUNES A VIERNES, CON PERMANENCIA OBLIGADA DE 8:30 A 14:30H Y SEGÚN EL DETALLE DEL PACTO RECLADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTES.
- HE24 DE 8 A 15 H CON FLEXIBILIDAD + 5 HORAS FLEXIBLES
- H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

**OBS OBSERVACIONES**

**CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO**

- 73 21.880,88 €
- 147 12.553,38 €
- 173 11.150,16 €
- 251 28.790,86 €

